



CERTIFICADO N° 0222 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la III. Sesión Extraordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 12 de Junio de 2017, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de redistribución de ítems y suplemento del proyecto: **"REPOSICIÓN ESTADIO TIERRA DE CAMPEONES, IQUIQUE"** BIP N° 30136110-0, el que fue aprobado en la IV. Sesión Extraordinaria del 4 de Septiembre de 2015, por la cantidad de M\$ 16.911.524.- en que concurren recursos del FNDR por el total de M\$ 8.398.361.- y recursos de fuente sectorial por el total de M\$ 8.513.163.- situación en que se redistribuyen de ítems y en que también se modifican las fuentes financieras en que se agregan aportes de fuente municipal (I. Municipalidad de Iquique) y en definitiva se modifican los montos comprometidos con FNDR y sectoriales, que se aumentan, todo lo cual se expresa en el recuadro siguiente:

FUENTE	ITEM	Aprobado año 2015 M\$	Reasignación	Suplemento	Nuevo Monto M\$
F.N.D.R.	Obras Cíviles	6.513.089	1.621.726	3.214.640	11.349.455
F.N.D.R.	Equipamiento	775.572	-775.572	0	0
F.N.D.R.	Equipos	751.432	-751.432	0	0
F.N.D.R.	Otros Gastos	358.268	-133.122	0	225.146
F.N.D.R.	Gastos Administrativos	0	38.400	0	38.400
Subtotal FNDR		8.398.361	0	3.214.640	11.613.001

FUENTE	ITEM	Aprobado año 2015 M\$	Reasignación	Suplemento	Nuevo Monto M\$
SECTORIAL	Obras Cíviles	8.165.911	0	4.344.377	12.510.288
SECTORIAL	Consultorías	284.295	0	0	284.295
SECTORIAL	Gastos Administrativos	62.957	0	0	62.957
Subtotal SECTORIAL		8.513.163	0	4.344.377	12.857.540

FUENTE	ITEM	Aprobado año 2015 M\$	Reasignación	Suplemento	Nuevo Monto M\$
MUNICIPAL	Equipamiento	0	0	188.506	188.506
MUNICIPAL	Equipos	0	0	311.191	311.191
Subtotal MUNICIPAL		0	0	499.697	499.697

TOTAL PROYECTO		16.911.524	0	8.058.714	24.970.238
----------------	--	------------	---	-----------	------------

La nueva distribución de montos relativa a la fuente FNDR para los ítems del proyecto, queda del modo que se indica y se expresa en la suplementación de los recursos aportados con cargo al FNDR en M\$ 3.214.640.- en lo tocante al ítem de obras cíviles, el que queda en la cantidad de M\$ 11.349.455.-



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

FUENTE	ITEM	Aprobado año 2015 M\$	Reasignación	Suplemento	Nuevo Monto M\$
F.N.D.R.	Obras Cíviles	6.513.089	1.621.726	3.214.640	11.349.455
F.N.D.R.	Equipamiento	775.572	-775.572	0	0
F.N.D.R.	Equipos	751.432	-751.432	0	0
F.N.D.R.	Otros Gastos	358.268	-133.122	0	225.146
F.N.D.R.	Gastos Administrativos	0	38.400	0	38.400
Subtotal FNDR		8.398.361	0	3.214.640	11.613.001

En todo lo demás no modificado, el proyecto se mantiene igual.

Lo anterior, a la vista y según mérito del Of. Ord. N° 0474/2017, del 1 de Junio de 2017, de la Srta. Intendente Regional de Tarapacá; Informe Ejecutivo de tres (3) páginas del 1 de Junio de 2017, de la Sra. Jefa de DACOG del Gobierno Regional de Tarapacá; Of. Ord. N° 238/2017, del 30 de Mayo de 2017, del Sr. Director Regional de IND; Of. Ord. N° 13/2017, del 10 de Enero de 2017, del Sr. Director Regional de Arquitectura del MOP Tarapacá; Informe Técnico N°4, del 10 de Enero de 2017, de la Comisión de Evaluación Propuesta Económica; Acta de Apertura Propuesta Pública y Propuesta Técnica; Ficha IDI, del Ministerio de Desarrollo Social MIDESO y de Hacienda: Proceso Presupuestario 2017. Etapa Ejecución, que califica con RS., la iniciativa, con fecha 29 de Mayo de 2017; antecedente de la exposición en Sala, de veinte páginas, sobre la situación financiera y especialmente lo que concierne a los años de inversión y los montos comprometidos, y demás antecedentes de respaldo, cuyo tenor para todos los efectos se tienen por reproducidos como parte integrante del presente.

Se deja constancia que de los 12 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; Espártago Ferrari Pavez; Haroldo Quinteros Bugueño; José Miguel Carvajal Gallardo; Camilo; Isidoro Saavedra Contreras; Lautaro Lobo Lara y Rubén Berríos Camilo.

No se registra el voto del Sr. Jorge Zavala Valenzuela, por ausencia en Sala.

En Iquique, a 12 de Junio de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA